

RECOMENDACIONES ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS INTENSAS 2018

A. Seguimiento y monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas, peligros asociados; así como de la evolución de las emergencias durante la temporada de lluvias 2018.

1. Recopilar, analizar y difundir los informes, avisos y alertas de las instituciones técnico científicas sobre la evolución de los peligros,
2. Informar permanentemente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, la situación y evolución de las condiciones hidrometeorológicas, emergencias, así como de las acciones implementadas.

B. Acciones y tareas prioritarias ante la temporada de lluvias 2018.

1. Elaborar y/o actualizar el Plan de Contingencia ante lluvias intensas y peligros asociados.
2. Culminar la ejecución de las siguientes acciones, considerando el asesoramiento técnico de profesionales:
 - Limpieza, descolmatación y uniformización de superficie del cauce.
 - Reforzamiento de áreas socavadas en las márgenes de los cursos de agua.
 - Reacomodo del material removido en áreas alejadas de los cauces.
 - Reforzamiento lateral de las defensas ribereñas.
 - Construcción de zanjas de infiltración, con prioridad en la parte alta de las cuencas
 - Realizar trabajos de ingeniería en zonas de depresión y hondonadas para la evacuación de aguas acumuladas.
3. Elaborar y/o actualizar mapas de peligros ante la temporada de lluvias intensas y sus peligros asociados (inundación, erosión, deslizamiento, huacos, derrumbes, plagas, otros.); así como, de rutas de evacuación y zonas seguras, especialmente en aquellas zonas donde se localizan viviendas e infraestructura pública.
4. Identificar, evaluar y definir zonas de albergues y escombreras, que puedan ser utilizadas ante situaciones de emergencia.
5. Implementar Sistemas de Alerta Temprana Comunitarios (SAT-COM) y verificar la operatividad de los ya implementados.
6. Implementar la señalización de las rutas de evacuación y puntos de reunión por inundación y movimientos en masa.
7. Verificar las condiciones de la infraestructura pública localizada en zonas de peligro, (IIEE, EESS, vías de transporte, puentes, etc.), a fin de priorizar aquellas que requieran de intervención inmediata para garantizar su operatividad.
8. Fomentar la participación activa de la población, a través de la conformación de grupos de voluntarios comunitarios de auto ayuda.
9. Contar con personal capacitado en la aplicación de la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN.
10. Garantizar la operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER y de los Centros de Operaciones de Emergencia Locales – COEL las 24 horas del día, así como su articulación con el COEN.
11. Verificar el estado de los recursos (materiales, humanos, financieros, otros) para la respuesta, a fin de garantizar su disponibilidad.

12. Garantizar un stock mínimo de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH, a fin de garantizar su disponibilidad.
13. Actualizar el padrón de la población vulnerable que presente capacidades diferenciadas, enfermedades y/o condiciones físicas que limiten su capacidad de desplazamiento, a fin de brindarles ayuda especial en situaciones de emergencia.
14. Difundir material informativo, a través de radio, televisión, redes sociales, periódicos y material impreso, sobre zonas de peligro, rutas de evacuación, zonas seguras y recomendaciones ante emergencias o desastres; haciendo uso de un lenguaje sencillo, lúdico, considerando idiomas o lenguas nativas que existan en la localidad.
15. Realizar talleres de sensibilización dirigidos a líderes y dirigentes comunitarios acerca de los peligros ante la temporada de lluvias y recomendaciones de actuación.
16. Promover reuniones permanentes de los Grupos de Trabajo para la GRD - GTGRD y las Plataformas de Defensa Civil – PDC a fin tomar las decisiones oportunas para la respuesta y garantizar su implementación.

C. Acciones de respuesta en caso de ocurrencia de emergencias y desastres durante la temporada de lluvias 2018

1. Implementar el Plan de Contingencia.
2. Difundir alertas y alarmas de evacuación, según corresponda.
3. Movilizar las brigadas de respuesta (profesionales, voluntarios).
4. Realizar una ordenada y adecuada evacuación, considerando:
 - Orientar el desplazamiento de la población hacia los puntos de reunión identificados.
 - Brindar soporte y atención necesaria a los desplazados.
 - Difundir información sobre la evolución de la emergencia y las medidas a tomar.
 - Organizar y facilitar el desplazamiento ordenado de la población hacia albergues, de ser el caso.
5. Realizar el reconocimiento y evaluación de la zona afectada por parte de personal capacitado.
6. Elaborar el informe de solicitud de DEE y presentarlo al INDECI, de ser necesario.
7. Implementar acciones para garantizar la atención de la población damnificada, tales como:
 - Instalar albergues, según las normas vigentes.
 - Instalar centros de distribución de alimentos y agua.
 - Brindar asistencia humanitaria de acuerdo al EDAN ante la DEE.
 - Brindar atención a la población damnificada y afectada altamente vulnerable (niños, niñas y adolescentes huérfanos, personas con enfermedades incapacitantes o en condición físicas que limiten su movilidad)
8. Realizar el EDAN e ingresarlo oportunamente al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD del INDECI.
9. Realizar operaciones de remoción de escombros y demolición de edificaciones que presentan riesgo a la comunidad.
10. Gestionar el restablecimiento de los servicios públicos básicos (luz, agua y alcantarillado).



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

11. Realizar acciones de control de tránsito, para facilitar el acceso a instituciones, organismos, entre otros que brinden suministros y apoyo a la emergencia.
12. Incentivar la participación del sector privado en la Plataforma de Defensa Civil.

Recomendaciones para la población Temporada de Lluvias 2018

Antes de una emergencia o desastre

- Sea responsable, practique siempre la autoprotección e incúlquela en su familia.
- Infórmese con sus autoridades acerca de cuáles son las zonas de peligro, rutas de evacuación y zonas seguras en su localidad.
- Evite ocupar viviendas en zonas de laderas, lechos de río secos, quebradas, lechos de lagunas o en las zonas de peligro identificadas por tus autoridades.
- Instale sacos con tierra o arena (sacos terreros) para evitar el ingreso de agua, si es que su vivienda se encuentra en el área inundable o cerca de cursos de agua.
- Si la vivienda tiene techo a dos aguas, instalar canaletas para el desfogue del agua orientándolas a una zona de drenaje y darles mantenimiento.
- Realice la limpieza de los techos de las viviendas, repare tejas y goteras.
- Si la vivienda tiene techo horizontal, colocar una capa de concreto, brindando pendiente hacia el ducto de desfogue de agua o zona de drenaje.
- Proteja los techos de esteras con plástico, dándole una pendiente para la evacuación de aguas.
- Proteja las instalaciones eléctricas que se encuentren a la intemperie, especialmente a las que corresponden a tomacorrientes, cables expuestos y alumbrado.
- Nunca arroje basura o desmonte en ríos, quebradas, canales y/o drenajes.
- Limpie, mediante faenas comunales, los cursos de ríos, quebradas, canales y/o redes de drenaje evitando la acumulación de desmonte y basura.
- Organízate al interior de tu familia y en tu comunidad para atender una posible emergencia.
- Manténgase informado a través de las emisoras de radio locales, noticieros y revise las redes sociales de las Instituciones Técnico Científicas, que brindarán información sobre los peligros y las condiciones del tiempo.

Durante una emergencia o en caso de peligro inminente

- Ponga en práctica acciones oportunas que permitan salvaguardar tu seguridad y la de tu comunidad (autoayuda).
- Antes de evacuar su vivienda desconecte la energía eléctrica y cierre la válvula gas.
- No cruce una corriente de agua a pie o en vehículo, la fuerza del agua puede arrastrarlo.
- Aléjese de postes eléctricos caídos, alambres rotos en la vía o en áreas inundadas.
- No acampe o estacione su vehículo en cauces de ríos secos, quebradas, o en zonas adyacentes.



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

- Si maneja, hágalo con precaución ya que la lluvia disminuye la visibilidad y aumenta el tiempo de frenado.
- Desenchufe sus electrodomésticos durante tormentas eléctricas a fin de evitar daños por una subida de tensión o descargas eléctricas.
- Mantenga a sus mascotas en lugares protegidos.
- Infórmate acerca del desarrollo de la emergencia y no regreses a la zona afectada hasta que las autoridades lo indiquen.

Luego de ocurrida una emergencia o desastre.

- No ocupe su casa hasta estar seguro de que se encuentra en buenas condiciones. Para ello deberá realizar un reconocimiento general de su vivienda, reparando rajaduras, grietas, filtraciones, tuberías deterioradas, cables eléctricos expuestos, etc.
- En caso de inundación, limpie y desinfecte bien su vivienda a fin de evitar proliferación de vectores (roedores e insectos) y evitar enfermedades.
- Tome agua hervida o desinfectada (agua segura).
- Hierva los cubiertos y platos antes de usarlos.
- Use mosquiteros y repelente para evitar la picaduras de insectos que pueden transmitir enfermedades.
- Evitar el almacenamiento de agua en recipientes descubiertos para evitar la proliferación de mosquito.
- No toque cables de electricidad sueltos, ya que podría electrocutarse.
- Participe de las obras de rehabilitación, eliminando cualquier elemento que pueda obstruir el paso del agua.
- Lleve inmediatamente a un centro de salud a cualquier miembro de su familia que presente fiebre elevada y/o diarreas.

spassuni@indec.gov.pe